



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUANTO QUISPE ESTEFA
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-019-2010
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	065-2010-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	09/03/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	305.38
Consultor/Regente que suscribió el plan:	OVALLE FPOCORI JONATAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/12/2011, Término: 11/12/2011

Nro Res. Inicio PAU:	139-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	571-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.44U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		38.59	38.454
2	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		5.17	0
3	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		11.44	0
4	<i>Apuleia molaris</i> Ana caspi		12.02	0
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		25.24	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo			9.01	0
7	<i>Matisia cordata</i> Sapote			34.66	0
8	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque			20.99	6.238
9	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			54.98	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari sp.</i> Misa		5.11	5.005	5.005	100%	97,9%
2	<i>Hura crepitans</i> Catahua		70.27	44.032	44.032	100%	62,7%

Fuente: Resolución N° 571-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 04:14:15

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.